



Caer en la provocación: Neocomunitarismo y *potentia* como poder destituyente*

Falling into Provocation: Neocommunitarianism and Potentia as Destituent Power

Sergio Ruvalcaba Solorio[‡]

Instituto de Filosofía, México

DOI: <https://doi.org/10.33975/disuq.vol13n2.1396>

Φ

Resumen

Este estudio presenta una perspectiva diferente para la política en América Latina, centrada en la generación de subjetividades políticas alternativas y la transformación personal. Se critica la imposición del liberalismo y se argumenta que las opciones electorales actuales no han producido un cambio significativo para la mayoría de la población. Se propone el uso del poder destituyente y la insurrección, en lugar de la revolución, como medios para reducir la influencia del estado. Esto implica la creación de comunidades de elección, cuyo criterio principal es el antagonismo compartido contra algún factor externo. Estas comunidades podrían abordar de manera más efectiva no solo la cuestión económica, sino también la de reconocimiento y los problemas derivados de la misma. Finalmente, se enfatiza que esta lucha no busca establecer ninguna ideología como base de su planteamiento y que sirva como guía. En cambio, se necesita aprender a reconocer y valorar las necesidades de las subjetividades que conforman el grupo, y atender a las mismas de manera directa, descubriendo en el contacto nuevas fuentes de sustento.

Palabras clave: chivo expiatorio, neocomunitarismo, poder destituyente, potentia, sindicato social.

* Recibido: marzo 15 de 2023. Aceptado: agosto 24 de 2023.

‡ Contacto: Sergio__ruvalcaba@hotmail.com

Abstract

This study presents a different perspective for politics in Latin America, focused on the generation of alternative political subjectivities and personal transformation. It criticizes the imposition of liberalism and argues that current electoral options have not produced a significant change for the majority of the population. It proposes the use of destituent power and insurrection, instead of revolution, as means to reduce the influence of the state. This implies the creation of communities of choice, whose main criterion is shared antagonism against some external factor. These communities could more effectively address not only the economic issue, but also that of recognition and the problems derived from it. Finally, it emphasizes that this struggle does not seek to establish any ideology as the basis of its approach and that serves as a guide. Instead, it is necessary to learn to recognize and value the needs of the subjectivities that make up the group, and to attend to them directly, discovering new sources of sustenance in contact.

Keywords: Scapegoat, Neocommunitarism, Destituent Power, Potentia, Social Union.

Cómo citar este artículo: Ruvalcaba Solorio, S. (2024). Caer en la provocación: Neocomunitarismo y potentia como poder destituyente. *Revista Disertaciones*, 13(2). 9–33. <https://doi.org/10.33975/disuq.vol13n2.1396>



Material publicado de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CC BY-NC-ND 4.0). Usted es libre de copiar o redistribuir el material en cualquier medio o formato, siempre y cuando dé los créditos apropiadamente, no lo haga con fines comerciales y no realice obras derivadas.

Introducción

El presente ejercicio, a través de un análisis detallado, promueve la búsqueda de subjetividades políticas alternativas para América Latina que funcionen como opción de espacios de autonomía frente a la imposición histórica del sistema político económico global y sus formas. Para ello se sugiere el aprovechamiento y transformación de los instrumentos de control del poder, específicamente electorales, como momentos políticos clave para la transformación fuera del estado. Se dividirá este trabajo en cuatro partes, de inicio una revisión del sistema liberal actual; enseguida el uso y función de las elecciones populares como mecanismo de control; seguido del análisis del neocomunitarismo como opción de mayor viabilidad y finalmente un repaso sobre algunas ventajas que presenta este mismo sistema para la realidad regional vigente.

El liberalismo como realidad

De inicio es preciso analizar la subjetividad liberal como el centro alrededor del cual se construyen y giran las instituciones y determinaciones gubernamentales. Para esto, se revisará a continuación brevemente la constitución e historia del mismo.

Definición del sujeto liberal

El concepto de sujeto conjuga dos nociones, la primera, que lo ubica como origen de la razón, el conocimiento y la práctica, y la otra, desde la cual se le llama así por ser sujeto

de uso para las disciplinas o teorías que lo definen y con el trabajan (Abercrombie et al. 384; Dreyfus y Rabinox 208-228).

La subjetividad moderna surge a partir del individuo soberano que nace entre el humanismo renacentista del siglo XVI y la Ilustración del siglo XVIII (Hall et al. 281-282). La historia moderna del individuo une dos conceptos, por un lado, el de una entidad indivisible y por el otro un ente a la vez singular, distintivo y único (Williams 114-117).

Hubo numerosos eventos del pensamiento y cultura occidental que ayudaron a la creación de este nuevo concepto:

La reforma y el protestantismo, que liberó a la conciencia individual de las instituciones religiosas [...] el humanismo del renacimiento, que colocó al hombre en el centro del universo; las revoluciones científicas, que le dieron al hombre la facultad y capacidades de investigar los misterios de la naturaleza; y la ilustración, basada en la imagen del hombre racional y científico, libre del dogma y la intolerancia, ante quien toda la historia humana estaba dispuesta para su comprensión y dominación (Hall et al. 282).

Con base en esto surge entonces el liberalismo, donde:

La persona individual es el único agente moral. En realidad, solo él existe como sujeto independiente [...] [y] si el individuo es el origen de la sociedad política, también es su fin. La sociedad es un medio para la realización de la persona. Por ello ningún fin colectivo puede sobreponerse a la libertad del individuo (Villoro 37).

Esta novedad, promovida como nuevo fundamento y finalidad de lo político, implica profundas consecuencias en todos los ámbitos, desde lo moral hasta lo económico. El ser una novedad representa que su proliferación implica romper con los paradigmas establecidos. Por lo tanto, fue necesario definir los límites del individuo tanto con su entorno como con los demás, incluso haciendo uso de la fuerza. Se ahondará sobre esto a continuación.

Imposición del liberalismo

Si bien, el liberalismo representó en su momento un triunfo popular ante las fuerzas de las monarquías en Europa y Norteamérica, es preciso reconocer que su origen obedece a determinadas circunstancias históricas que en diversos aspectos no corresponden a la actualidad ni a la región en donde se han impuesto. Incluso se ha cuestionado si acaso la raíz de su fracaso en América Latina se pueda deber a que no es más que una ideología importada, un modelo copiado (Reid).

Como ejemplo muy representativo podemos ubicar a la lucha por la propiedad de la tierra en México, donde en el siglo XIX se aboliría la propiedad comunal tradicional por las leyes de Reforma juaristas de claro tinte liberal, mediante el uso de la fuerza, lo que tras la profundización de esta política durante el porfirismo desataría la revolución mexicana. De la cual, sin embargo, uno de sus mayores logros, el ejido, vendría nuevamente a ser eliminado por el liberalismo, ahora llamado neoliberal, a finales del siglo XX dando pie al levantamiento armado zapatista.¹ Esto tan solo como un breve pero ilustrativo ejemplo de la forma en que se ha implantado el liberalismo en México.

Dicho criterio, emblema de la modernidad, propone una definición artificial del individuo, como alguien gestado por su propia voluntad, sin necesidad ni influencia de nada ni nadie más. Y como tal, capaz y digno de exigir y tomar de su entorno tanto como su voluntad le ordene. Por ello, Heidegger expresa sobre el sujeto del liberalismo, y la convicción de ser algo completamente definido y decidido por siempre: “Esto, es decir, esa seguridad de sí, es la esencia íntima del “liberalismo”, que precisamente por eso puede, en apariencia, desplegarse libremente y prometerse su progreso por toda la

¹ La modificación del artículo 27 constitucional en 1992 afectaba a los zapatistas y a otros movimientos indígenas de México, porque eliminaba la función social de la propiedad y permitía la privatización de las tierras comunales y ejidales (Meyer). Esto implicaba que los campesinos podían vender o rentar sus parcelas a empresas o particulares, lo que ponía en riesgo la soberanía alimentaria, la identidad cultural y la autonomía política de los pueblos originarios (Gaceta Parlamentaria).

eternidad” (Heidegger 32). A este mismo pensamiento obedecen también las dimensiones de los sistemas e industrias creados para satisfacer las necesidades de millones de voluntades desligadas y desinteresadas de su medio, tanto social como biológico. Esto se refleja en Latinoamérica, tenida a nivel global como mera proveedora de mano de obra barata, en los altísimos grados de desigualdad, y las grandes carencias que afectan a los sectores más marginados, lo que ha acarreado consigo terribles niveles de violencia y explotación tanto desde el sector empresarial, como desde los grupos criminales.

A su vez, a este enfoque en el individuo surgido del liberalismo, se le ha criticado por sus efectos en la política, pues de acuerdo a Charles Taylor:

En una sociedad en la que la gente termina convirtiéndose en ese tipo de individuos que están «encerrados en sus corazones», pocos querrán participar activamente en su autogobierno. Preferirán quedarse en casa y gozar de las satisfacciones de la vida privada, mientras el gobierno proporciona los medios para el logro de estas satisfacciones y los distribuye de modo general (45).

Lo cual puede conducir, de acuerdo al mismo autor, a lo que denomina un despotismo blando, el cual aun con formas democráticas, tendría un inmenso poder sobre el que la gente tendría poco control. Y sobre esto es lo que se ahondará a continuación, la manera en que, valiéndose de la apatía promovida por el liberalismo, se puede movilizar a la población con fines políticos sabiendo que al final el estado se terminará apropiando de esa misma energía, utilizándola para sus propios fines.

Voto popular y control

A principios del siglo XXI un tema en boga era el estado de excepción permanente (Agamben) o la doctrina del shock (Klein). A lo que esto se refería, considerando principalmente la guerra emprendida por George Bush en medio oriente, era a la forma

como se utilizan las crisis, como las guerras, como vehículos para implementar medidas que en un momento de calma no pudieran avanzar. Esto se lleva a cabo contando con la garantía de una población distribuida de acuerdo a un criterio y subjetividad liberal individualista que, por su misma atomización, difícilmente puede representar una fuerza suficiente para responder a las imposiciones estatales.

Si bien lo anterior es ilustrativo de un tipo de práctica llevada a cabo por los gobiernos, a través de la cual se valen del caos para refrendar su propia agenda, en este trabajo se considera que esto es solo un ejemplo de una dinámica mucho más extendida sobre la cual no se han elaborado los estudios necesarios. Por ello es que se desarrolla a continuación un breve análisis sobre las elecciones llevadas a cabo cíclicamente, de qué manera cumplen con esta misma función y los mecanismos sobre los que se apoya, así como las medidas que se pueden desarrollar para contrarrestar esto.

Sistema de elecciones como mecanismo de chivo expiatorio

Para poder abordar este tema es necesario hacer mención del pensamiento de René Girard. Lo que este autor señala es como existe una tendencia entre los grupos humanos a buscar un chivo expiatorio como culpable de cualquier crisis. A través de ejemplos de distintas fuentes, desde la Biblia, la literatura, hasta pasajes históricos, Girard señala como tras una crisis, la sociedad tiende a agruparse y volverse homogénea, consolidándose en contra de un enemigo común, al que se le adjudica la culpabilidad por el caos anterior. Y como posteriormente se procede a sacrificar al mismo para establecer un nuevo consenso y un retorno a la estabilidad.

Con esto en mente, se puede estudiar la manera en que el sistema de elecciones funciona de esta misma forma en la sociedad actual. Previo a las mismas, durante las campañas se genera un simulacro de crisis, al lanzarse diversas consignas por los distintos oponentes políticos de cómo la otra parte es o será culpable de la pérdida de calma y seguridad en diferentes aspectos, y por lo tanto se debe agrupar y votar en su contra.

Es decir, se propicia un ambiente de incertidumbre y encono, sobresaliendo un antagonismo entre dos fuerzas. Sin embargo, contrario a un fenómeno espontáneo, esto se desarrolla de acuerdo a reglas preestablecidas y sobre todo con un desenlace anticipado en donde se reafianzará un nuevo ciclo de poder.

Al finalizar las elecciones, una vez que se ha conformado una mayoría, se establece un nuevo consenso tal como Girard señala y se renueva la paz hasta que vuelve a surgir la necesidad de llevar a cabo esta práctica nuevamente.² Así, por medio de este caos controlado, se vuelve a afianzar el poder cíclicamente como algo necesario. Es decir, el mismo poder fabrica la crisis, promueve las opciones de chivos expiatorios y finalmente resulta vencedor como garante de la estabilidad. Como afirma Vattimo, en su texto *Comunismo Hermenéutico*:

Dentro de las democracias metafísicamente emplazadas, el liberalismo evita el cambio: aunque las elecciones democráticas son procedimientos de posible cambio, el liberalismo es el ámbito dentro del cual ese cambio se presenta a través de las elecciones, las finanzas y las instituciones (Vattimo 77).

Durante este periodo surge lo que Ernesto Laclau en *La Razón Populista* denomina pueblo, es decir, un agrupamiento de voluntades que encuentran un significativo común en su lucha y colocan a un nuevo líder como representante en el poder. Estas dos entidades, el pueblo y el poder como figura de gobierno, son descritas por Enrique Dussel (23-33), como *potentia* y *potestas*, en donde la primera representa la fuerza de la voluntad popular, y la segunda, la institucionalización de esta en un proyecto político concreto.

² Esto se puede también analizar teniendo en cuenta el pensamiento de Walter Benjamin, pues refiriéndonos a su *Crítica de la Violencia* (Benjamin), se puede considerar como este mecanismo funciona como una síntesis entre los dos tipos de violencia que menciona Benjamin, la violencia originaria y la violencia conservadora (Dana). Ambas manejadas por el mismo estado con el fin de reducir la fuerza de las mismas al contraponerlas y autovalidarse en el proceso.

Valor intrínseco de la potentia

Sin embargo, esta entrega de la voluntad a un segundo actor, a la *potestas*, significa el abandono de la energía que dirige el cambio y el ceder esta misma a un agente político que en los hechos responde a los intereses y exigencias de organismos, fuerzas y actores que rebasan al estado y difícilmente coinciden con las exigencias o permiten que se lleven a cabo los cambios que se necesitan a nivel local.

Lo que se pone en tela de juicio entonces es el valor del voto popular, pues toda vez que este se expresa pareciera extinguir ahí su función y solo pasar a ser un instrumento de afianzamiento del poder. Mas no por esto se debe ignorar el potencial que guarda la conformación de un pueblo como señala Laclau. Teniendo en cuenta este, es preciso considerar las alternativas que existen para buscar implementar medidas que verdaderamente impacten en el entorno del pueblo y que empaten con sus intereses.

Considerando que al entregar la fuerza de la *potentia* o del pueblo, se está fortaleciendo a un agente que ya está comprometido con intereses externos y de dimensiones que van más allá que los de la ciudadanía común, es de utilidad considerar la opción de aprovechar la voluntad conjunta como un poder destituyente, el cual reste influencia al poder oficial en favor de los intereses del pueblo. En otras palabras, lo que se propone es caer en la provocación del poder desbordando la intención del caos controlado.

En este punto es necesario anticiparse a la crítica que pudiera lanzarse contra el planteamiento anterior, pues pudiera argumentarse que lo que se pretende simplemente le facilita las cosas al poder neoliberal, desechando obligaciones del estado. Hasta este punto, esto pudiera parecer así, sin embargo, se debe aclarar los términos en los cuales se propone que se lleven a cabo estas acciones.

Para esto debemos referirnos a dos conceptos, insurrección y poder destituyente. El primero de estos utilizado por Saul Newman (*What is an Insurrection*), inspirado en Max Stirner, se promueve como una idea que se define en oposición a la de revolución, ya que la revolución se enfoca en apropiarse o transformar las instituciones políticas, es decir, como indica semánticamente el término, consiste en dar un giro de 360 grados en donde la situación se invierte, pero finalmente termina en el mismo lugar.

Por ello, la insurrección, se basa en la transformación personal, a través de la cual el énfasis se coloca en cambiar la relación que se guarda con las instituciones, y contrario a la concentración exclusiva en las instituciones de la revolución, en esta se propone una indiferencia ante las mismas (Newman), lo cual tampoco puede volverse en un esencialismo, pues si en determinado momento se puede obtener un beneficio de las mismas, no hay porque rechazarlo. En palabras de Stirner “la insurrección conduce a no dejarnos organizar, sino a organizarnos por nosotros mismos” (322).

El planteamiento anterior coincide con el pensamiento de Verónica Gago, quien realiza la importancia del poder político como poder destituyente, al retomar las palabras de Agamben, afirmando como “Mientras que el poder constituyente destruye la ley para recrearla, el poder destituyente, en tanto que depone para siempre la ley, se abre hacia una verdadera época histórica” (109), contrario a Laclau quien hace énfasis en cómo lo político funciona como poder instituyente. Así, considerando entonces el hecho de que las instituciones no son elementos neutros, sino que estos a su vez contribuyen a configurar espacios y subjetividades, Gago expone como “las contraconductas [...] ponen en acto el espacio-tiempo de otra organización de la racionalidad colectiva, entendida en abierta disputa con la noción liberal de libertad” (106).

La autora basa su crítica en los sucesos políticos de los últimos años en nuestra región, resaltando la manera en que los gobiernos progresistas en América Latina “difundieron la racionalidad estatal como épica de la batalla contra el neoliberalismo” (Gago 106), y como “para muchos movimientos sociales, esto se tradujo en una obediencia voluntaria: se desplazaron de la función política de la invención democrática a la posición defensiva entendida en términos de apoyo y defensa del gobierno” (106). Es decir,

concretamente “la propia fuerza, como fuerza también decisiva en la conservación de espacios, es desestimada a favor de la pura delegación política” (107).

Y es por ello que apuesta entonces por el poder destituyente, que procure una reapertura, una problematización, un replanteamiento de procesos. Esto con miras a superar la lógica binaria promovida por los gobiernos denominados progresistas, en donde se desvirtúa y se borra todo aquello que no encaje dentro de la totalización oficialista.

Esta visión tiene sus críticas también, por ejemplo, Enrique Dussel, quien critica este tipo de esfuerzo, señalándolo como “moralismo, idealismo, apoliticismo abstracto” (152), sin embargo, a lo que él se está refiriendo es a la intención de cambiar a una nación entera, en un solo movimiento, sin el uso de instituciones. Por el contrario, lo que aquí se propone es al cambio exclusivamente desde y para aquellos que se han conformado como pueblo como respuesta a la crisis provocada por el estado.

Poder destituyente como insurrección

Un criterio que ayuda a dar forma a la idea y la intención que se viene manejando es el pensamiento de Etienne de La Boetie quien, en su *Discurso sobre la servidumbre voluntaria*, critica la manera en que las masas mantienen con su servidumbre a las élites en el poder, y por ello destaca la importancia de restarle herramientas al irse desprendiendo del control de la misma.

En este sentido, pareciera contradictorio, pero el discurso de políticos populistas de derecha como Donald Trump o Bolsonaro terminan siendo de utilidad, pues ilustran de forma precisa a quién busca beneficiar directamente el sistema y las medidas que se toman. Permitiendo a aquellos que son excluidos o incluso atacados en sus pronunciamientos, al ser abordados directamente, unirse en torno a un pueblo, y con la mira bien fija, restarle el poder granjeado a la autoridad oficial para enfocarse en formar el propio. Teniendo en cuenta que en la medida que se vaya reduciendo el grupo al que favorece el discurso del

político, y conforme más se intensifique la consolidación de sus seguidores como un grupo sociopolítico exclusivo, se puede asimismo ir reduciendo su rango de acción. Con esto conviene volver a enfatizar que lo que se sugiere no es hacerse con todo el poder y las instituciones, sino desprenderse de las mismas, lo cual significa que no se trata de eliminar a determinados grupos, sino reducir su dominio, aislándolos y aislándose. Esto quiere decir, que no se buscaran concesiones, ni tratar de incorporarse mediante determinadas leyes o medidas al sistema, sino por el contrario, permitirle que por su propia naturaleza implomone de ser necesario, o al menos no arrastre en su dinámica a los grupos marginales.

Con esto se hace eco de la propuesta de Rosa Luxemburgo del siglo pasado, considerando como el poder estatal capitalista, al incorporar las peticiones de las luchas contra el sistema, más que favorecer a estas, lo que hace es cooptar a su movimiento.

Por esto retomamos también sus dichos al señalar como:

Es absolutamente falso y completamente ahistórico considerar las reformas como una revolución ampliada, y a su vez, la revolución como una serie de reformas concentradas. La reforma y la revolución no se distinguen por su duración, si no por su esencia (82).

Vale la pena aclarar sin embargo que en esta propuesta se busca promover la figura de insurrección por encima de revolución. Sin embargo, el resto de la cita en esencia ejemplifica lo que se viene promoviendo.

Subjetividades alternativas

Habiendo revisado las oportunidades que surgen al aprovechar el mismo movimiento que el estado promueve a su favor, permanece la cuestión sobre qué tipo de subjetividad conviene conformar para no volver a caer en la misma situación.

Ante esto surgen críticas de la concepción del individuo definido conforme al liberalismo, al cual se pretende ubicar y reconocer como parte de un grupo más amplio del que necesariamente depende para todas sus funciones. Lo cual sin embargo tampoco se puede tomar como una dependencia absoluta, pues se terminaría por revertir los avances que representó históricamente y liberalismo ante las circunstancias historias de donde surgió. Por lo cual sirve como figura ilustrativa la analogía de un átomo, el cual, si bien ha sido utilizado frecuentemente como un símbolo del individuo completamente aislado, pareciera equivocado por la misma naturaleza de los átomos, que, de acuerdo a la física, sabemos que existen como unidades, sin embargo, es imposible que permanezcan aislados. Teniendo esto en cuenta se revisarán algunas opciones.

Republicanism

De inicio, se encuentra el republicanism basado también en el pensamiento moderno, el cual “opone el gobierno republicano a las formas de gobierno autoritario y ofrece una concepción de la democracia distinta a la del liberalismo clásico” (Villoro 123). Este presenta las siguientes características:

Hay un sujeto colectivo, histórico, al que pertenece el individuo [...] La sociedad explica características del individuo, este no puede concebirse previo a la sociedad [...] Hay un convenio tácito, previo, que precede a toda persona individual (Villoro 38).

Esta visión sin duda sería conveniente como remedio para la apatía política de la que se acusa al liberalismo, sin embargo, al establecer de inicio una voluntad general que antecede al individuo, y al estar basada en virtudes abstractas que responden a las necesidades del estado-nación (Villoro 125-126), es susceptible de convertirse en una imposición más sobre el individuo y por lo tanto resulta contraproducente.

Comunitarismo

Como segunda opción se encuentra el comunitarismo, en particular en su vertiente latinoamericana, pues consideramos que el comunitarismo promovido en Estados Unidos comparte en buena parte las mismas desventajas que ya se mencionaban sobre el republicanismo. Por ello, a continuación, enunciaremos las características que Luis Villoro identifica corresponden a lo que llama una “democracia comunitaria”, más apegada a las tradiciones indígenas Iberoamericanas y al neozapatismo en particular, en la cual:

1. La prioridad de los deberes hacia la comunidad sobre los derechos individuales. El servicio a la comunidad es condición de pertenencia y la pertenencia, condición de derechos.
2. El servicio obliga a todos. Está dirigido a un bien común en el que todos participan. Establece, por lo tanto, una solidaridad fundada en la dedicación colectiva al bien del todo.
3. La realización de un bien común propiciada está por procedimientos y formas de vida política que aseguran la participación de todos por igual, en la vida pública. Son procedimientos de democracia participativa que impiden la instauración permanente de un grupo dirigente sin control de la comunidad. Nuestros indígenas expresan este principio en una fórmula tradicional: los servidores públicos -dicen- deben "mandar obedeciendo".
4. Las decisiones que se tomen se orientan por una meta regulativa; dejar que todos expresen su opinión, acercarse lo más posible al consenso (Villoro 121).

Sin embargo, es preciso reconocer una crítica válida que se le hace al comunitarismo, y es el que se corren peligro los avances logrados por el liberalismo, en el sentido de someter a la autorización del grupo las decisiones del individuo, pues corre el riesgo también de que sus opciones dependan por completo del grupo al que por su origen le toque pertenecer. Por ello, es importante tomar en cuenta lo que se considera como comunidad, para ello hemos de revisar los aportes de Juan Carlos Scannone sobre

lo que denomina un neocomunitarismo, y con base en esto, tomar en cuenta a su vez el método de estructuración del pueblo promovido por Ernesto Laclau.³

Neocomunitarismo

Juan Carlos Scannone, filósofo latinoamericano de la liberación, critica al liberalismo al señalar como este se caracteriza por un individualismo competitivo de la idolatría del mercado, al cual adjudica la causa de la exclusión estructural y la fragmentación social (2007 37). Ante esto, Scannone (1997) también recurre al comunitarismo latinoamericano, sin embargo, lo distingue como neocomunitarismo al señalar como este “se basa en lo voluntario y el consenso, y no tanto en relaciones tradicionales de parentesco, compadrazgo o vecindad” por ello denomina a estos como “nuevos movimientos policlasistas y multisectoriales” (24). Es decir, lo que Scannone sugiere es al comunitarismo como opción, pero renovado en el sentido que no parte de un esencialismo, sino que se construye a partir de la elección de los participantes en el mismo, y con esto, se logra en buena medida resolver la objeción que se plantea de un comunitarismo cerrado en el que el individuo termine cediendo buena parte de su libertad.

Construcción de la subjetividad

Nuevamente, como se había señalado se torna relevante el uso de los métodos propuestos por Ernesto Laclau para la creación de un pueblo, es decir, agrupar las demandas de un grupo en torno a un significante común, y con base en ello conformar una subjetividad,

³ Para ahondar más sobre el vínculo entre el pensamiento de Scannone y Laclau, se puede revisar el artículo de Emilce Cuda, “Latinoamérica en el siglo XXI: posmarxismo, populismo y teología del pueblo”.

es decir, un comunitarismo, o neocomunitarismo formado alrededor de aquello que se pretende rechazar, esto también con el fin de buscar evitar de inicio imponer criterios hacia el grupo.

Conviene aquí resaltar el sentido negativo en que se pretende conformar esta nueva subjetividad, pues existen también alternativas interesantes como el planteamiento de Rosi Braidotti, quien sugiere conformar también subjetividades alejadas del pensamiento liberal individualista actual, basado en una noción descentrada del sujeto, en donde se incorporen las diversas potencialidades de los elementos tanto humanos como no humanos que respondan ante una misma cuestión. Sin embargo, lo que la autora sugiere es que esto se lleve a cabo desde una visión positiva, es decir, el sumar fuerzas y elementos con base en la imaginación y el entusiasmo (Braidotti 163-170), lo cual en su entorno puede ser un concepto adecuado, sin embargo, teniendo en cuenta la realidad latinoamericana, consideramos que es más útil el partir de la carestía y la protesta como motivación.

Huelga y sindicalismo social

Con base en lo anterior, es menester considerar a su vez la permanencia y defensa de los intereses del grupo una vez constituido, considerando sobre todo la importancia de lograr llevar a cabo una lucha sin hacer uso de los instrumentos políticos tradicionales, teniendo en cuenta el peligro de volver a entregar los objetivos a representantes que utilizan estos como moneda de cambio para avanzar sus propias propuestas. Con base en esto surge como ejemplo concreto la huelga social. Lo que se busca mediante esta herramienta es un sindicalismo que vaya más allá de la alianza entre sindicatos y partidos políticos, y a diferencia de este, promueva la alianza entre movimientos sociales y sindicatos (Moody). Sobre esto se expresan Hardt y Negri, en su libro *Asamblea*, de la siguiente manera:

Más que plantear una relación externa de alianza entre sindicatos y movimientos sociales, ahora los grupos deberían construir alrededor de la producción social y el común una

relación interna que reconozca no sólo la íntima conexión entre la organización laboral y los movimientos, sino también el hecho de que se constituyen mutuamente en sus modos y objetos de lucha, reconociendo que el mundo del trabajo también es cada vez más el ámbito de las formas de vida (Hardt y Negri 2017).

En este sentido cobra importancia también lo que Boaventura Dos Santos denomina la “traducción de luchas” (174-187) en donde se integren o incorporen los elementos y experiencias útiles de unas luchas con otras, entendiendo que ambos se enfrentan a un enemigo común, sin que esto tampoco represente el que se configure un nuevo monstruo de las mismas dimensiones del sistema del que se busca salir. E igualmente, este tipo de intercambios puede servir para evitar el anquilosamiento de los comunitarismos ante la falta de un referente más amplio. Asimismo, a estos movimientos de lucha o de rechazo, sobre los cuales ya se ha destacado su lugar, cabe también sumar como puede haber expresiones que sumen entre sí, como, por ejemplo:

las luchas alrededor del derecho a la vivienda, los servicios de bienestar, educación, transporte y otras instituciones de nuestra vida social común, que a menudo implican la autogestión o experimentos mutualistas [que también] [...] constituyen formas de emprendizaje desde abajo (Hardt y Negri 2017).

Ahora, habiendo considerado por descarte, como el neocomunitarismo puede ser una opción de subjetividad viable para la región con la cual se pueden evitar imposiciones y autoritarismos. Y toda vez que se han revisado algunos mecanismos de construcción de dicha subjetividad, conviene analizar de forma directa cuales son las ventajas en sí que presenta esta propuesta para nuestro entorno.

Neocomunitarismo ante la problemática social actual

Si bien hasta el momento se ha venido tratando el tema desde un punto de vista filosófico. Se debe destacar también las oportunidades que representa un esquema como el anterior para nuestro entorno concreto. A lo que buscamos aludir es al tema del crimen que lamentablemente ha impactado nuestra región en los últimos años, y a algunas ideas que consideramos que pudieran ser de utilidad desde el presente ejercicio.

Neocomunitarismo e integración social

Para explicar lo anterior revisaremos muy brevemente al reconocimiento como concepto estudiado por Axel Honneth: Este filósofo resalta la importancia del reconocimiento en las luchas sociales, como una exigencia que se manifiesta en tres ámbitos, la familia, el estado y la sociedad civil, a los cuales corresponden tres maneras de manifestarse, el amor, el derecho y la solidaridad o reconocimiento social respectivamente.

Con base en esta brevísima descripción del concepto de reconocimiento de Honneth, hemos de considerar un factor económico histórico que describe Richard Sennett en su texto *La nueva cultura del Capitalismo*. Lo que el autor describe es la manera en cómo la crisis petrolera de los años setenta obligó a las instituciones financieras a emitir un gran flujo de dinero y con ello la transformación de las empresas tradicionales, en un nuevo modelo enfocado a resultados rápidos, para estimular y responder a la venta de acciones en el mercado. Lo cual propicia que los empleos que anteriormente estaban asegurados y proporcionaban una estabilidad a los que los tuvieron fueron desapareciendo, conforme la empresa se fue despersonalizando y volviendo cada vez más enfocada en los números a corto plazo, en donde no hay lugar para los empleos de décadas de los tiempos anteriores.

Esta falta de identificación con la empresa, que eventualmente se reflejaría a su vez en los empleos de gobierno, cada vez más reducidos y tecnificados basado en el criterio neoliberal, llevaría a una crisis de reconocimiento, particularmente en el sentido social de solidaridad que Honneth señala. Lo que para este autor es un factor que alimenta a las estructuras criminales, e incluso a los regímenes políticos populistas (Vallespín y Bascunan), que llegan a suplir ese rol.

A lo que buscamos llegar entonces es a promover al neocomunitarismo como subjetividad y por ello, en la medida de lo posible, como límite de la dimensión económico-política. Con ello, lo que se pretende es una división del trabajo alejada de la economía de escala, donde cada individuo reciba el reconocimiento social por su rol, por más mínimo que se considere bajo el modelo actual, al ser útil y necesario en una comunidad más reducida. Lo que en una sociedad masiva no se da, por ser tan solo un eslabón anónimo más de un engranaje. Lo cual ayudaría a resolver el problema de la incorporación y reclutamiento de jóvenes a grupos delictivos.

Otro aspecto que es importante resaltar es sobre como si la comunidad a la que se pertenece es una de elección y no es asignada arbitrariamente, se resuelve un cuestionamiento que se le hace al modelo de reconocimiento de Honneth, esto es “¿Cómo se desarrolla aquí la autonomía de una persona cuyo reconocimiento social está sujeto a la medida de valor que ya ha sido impuesta por determinados intereses sociales? (Zúñiga y Valencia Lopez)”. Cuestionamiento que surge ante el propio dicho de Honneth, al señalar como los valores sociales "están sometidas a una lucha permanente en la que los diferentes grupos, con los medios simbólicos de la fuerza, intentan alzar a objetivos generales el valor de sus capacidades ligadas a sus modos de vida" (155). Lo cual, como señalábamos tendería a ser un menor problema en comunidades reducidas de elección personal, pues en estas se supone de antemano que no habrá una lucha de intereses por imponer su propio criterio, pues, aunque es inevitable que surjan controversias, por la misma naturaleza del grupo idealmente tenderían a ser sobre detalles secundarios.

Neocomunitarismo identidad y ética

Otro fenómeno actual que igualmente cobra vigencia al analizar al liberalismo es la cuestión de la identidad, la cual se sugiere puede ser libremente escogida por cualquier individuo (Butler). Sin pretender negar el derecho de cualquiera a identificarse de la manera que guste, debe reconocerse que es difícil poder hacer un convencimiento de un solo individuo sobre una sociedad entera conformada por distintas tradiciones, visiones y prejuicios. Por ello es que promovemos como primer círculo⁴ con el cual se puede dialogar sobre la identidad personal a la comunidad, particularmente la elegida, pues esta puede con el tiempo y la cercanía tener la capacidad de entender al individuo y sus necesidades. Lo cual difícilmente sucede ante una masa anónima a la que solo se le exige por imposición legal el reconocimiento de algo que muchas veces no logra entender, como frecuentemente sucede también con la acumulación económica, en donde amparado por una ley abstracta y ajena a la realidad, un sujeto logra hacerse de enormes cantidades sin considerar las necesidades o aportaciones del entorno.

Esto no sugiere que se tenga la libertad de enjuiciar a su antojo por parte de grupos que no conocen a la persona. Pero, sí que se debe reconocer cómo distintas comunidades trabajan con categorías en las que están inmersas y de las cuales depende su modo de vida. Y como sería innecesario exigirles que adopten categorías ajenas cuando existe la opción de crear distintas comunidades en donde pueden florecer con estas mismas. En este punto es muy importante ser muy claro y manifestar que no se está abogando por una segregación en donde las minorías sean separadas de la sociedad, por el contrario, lo que se sugiere es que lo que se conoce como “la sociedad” está conformada por una universalidad contingente en donde las reglas bajo las que se administra muchas veces son impuestas por una minoría, la cual, sin embargo, no se está pretendiendo obligar a cambiar, sino, por el contrario, se sugiere que pudiera a su vez conformar su propia

⁴ Michel Onfray (2010), en el capítulo titulado Una Intersubjetividad Hedonista, de su texto *La Fuerza de Existir* propone una versión de los “círculos éticos”, que sugiere un método ético antiesencialista que vale la pena revisar pues puede ser de utilidad para el planteamiento neocomunitarista actual.

comunidad de acuerdo a su pensamiento. Es decir, por lo que se aboga no es por la exclusión ni la invalidación de ningún grupo, sino por una pluralidad en la que se reduzca la necesidad de dependencia con un todo que se impone desde una cúpula de poder, viniendo de donde venga.

Esto guarda relación con la cuestión ética, la cual en el neocomunitarismo por el que apelamos al tener como fundamento tan solo el antagonismo común desde el cual se unen los miembros del grupo, precisa de determinaciones que se lleven a cabo a través del dialogo. Lo cual sugiere un tipo de ética basada en la otredad, distinguiéndose sin embargo del pensamiento de Levinas que propone una visión asimétrica entre el individuo y el otro, ante el cual se asume responsable de antemano. Lo que se sugiere, por el contrario, es una dinámica más emparentada al pensamiento de Martin Buber en donde las personas conviven y se relacionan de manera directa de individuo a individuo sin ninguna posición ni criterio fijado de antemano, sino dependiente en mayor manera de la interacción y los resultados que de esta resulten. Este enfoque se distinguiría de una visión basada en el solipsismo individualista del liberalismo que aboga por una ética desligada del otro y basada en una falsa autonomía, así como del republicanismo que persigue fines impuestos por el bien de una abstracción, en este caso el estado, que se define de acuerdo a los intereses de una minoría.

Conclusión

Gran parte de la problemática que aqueja a América Latina proviene de la imposición del liberalismo llevado a cabo por la modernidad hegemónica. La cual ha homogeneizado a la población, ignorando sus necesidades y condiciones socioculturales particulares, en favor de un ingreso al sistema mundial, con respecto al cual, conforme a sus propios estándares se colocaba ya de inicio en desventaja original.

Ya dentro de esta dinámica, como alternativa se han ofrecido opciones electorales, a través de las cuales se logra reposicionar determinados factores y sin embargo no se

traduce en un cambio sustancial para la mayor parte de la población. El poder, particularmente en su expresión estatal, se ofrece a sí mismo como necesario al crear el sistema de elecciones que funciona como una especie de crisis cíclica controlada. Esta funciona mediante lo que René Girard denomina el mecanismo del chivo expiatorio, promoviendo un peligro inminente que tiene que resolverse al encontrar un culpable, creando en su contra una mayoría, que es la que le da la legitimidad al estado.

Sin embargo, dicha legitimidad y continuidad política no se traduce necesariamente en una solución a los problemas de las mayorías, esto dada la mera dimensión de las políticas e instituciones que pretenden atender a una masa enorme de singularidades, por lo cual se torna conveniente revisar opciones mediante las cuales se logre configurar el poder político de acuerdo a las necesidades más tangibles, lo cual tiende a desarrollarse en escalas mucho menores, como la comunitaria. Sin embargo, para configurar dicha estructura comunitaria sin recaer en imposiciones sobre el individuo se promueve la creación de comunidades de elección, en donde el principal criterio sea el antagonismo compartido contra algún factor externo. Para lo cual pueden servir como catalizador las elecciones populares, pues acentúan las diferencias y necesidades de la población.

Mediante lo anterior, haciendo uso del poder destituyente, se pretende restarle fuerza al estado, a través de una insurrección, y no revolución, pues no busca hacerse del poder ni tomar las instituciones. Por el contrario, lo que se busca es poder llevar a cabo soluciones adecuadas al propio grupo y de ser posible llevadas a cabo por el mismo. Con esto, es decir, con una comunidad política formada a través de lazos más estrechos de convivencia, se considera que se puede atender de mejor manera no solo la cuestión económica, sino la de reconocimiento y los problemas que se desprenden de la misma.

Finalmente hay que destacar que desde la cuestión teórica esta lucha no busca establecer ninguna ideología sobre la que se base su planteamiento y que sirva como guía, por el contrario, si bien, sobre la praxis, será necesario ir aprendiendo a desprenderse de las ideas impuestas por el sistema que obstaculizan el desarrollo autónomo de la *potentia*, queda claro que el pretender ampararse en alguna verdad fija guarda una mayor relación con las justificaciones de políticas autoritarias y expansionistas. Por el contrario, lo que se necesita es aprender a reconocer y valorar las necesidades de las subjetividades que

conforman el grupo, y atender a las mismas de manera directa, descubriendo en el contacto nuevas fuentes de sustento.

Referencias

- Abercrombie, Nicholas, Stephen Hill y Bryan S. Turner. *The Penguin Dictionary of Sociology*. London: Penguin Books, 2006.
- Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2007.
- Benjamin, Walter. *Para una crítica de la violencia*. Buenos Aires: Leviatán, 1995.
<https://www.insumisos.com/M4T3R14L/BD/Benjamin-Walter/Para%20una%20critica%20de%20la%20violencia.PDF>.
- Boetie, Etienne de La. *El Discurso de la Servidumbre Voluntaria*. La Plata: Utopía Libertaria, 2008.
- Braidotti, Rosi. *Transpositions*. Cambridge: Polity, 2006.
- Buber, Martin. *I and Thou*. Edinburgo: T & T Clark, 1937.
- Butler, Judith. *El género en disputa*. Barcelona: Paidós, 1999.
- Cuda, Emilce. «Latinoamérica en el siglo XXI: posmarxismo, populismo y teología del pueblo.» *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana* (2019): 57-75.
- Dana, Miriam Jerade. «De la violencia legítima a la violencia revolucionaria.» *Acta poét* (2007): 257-278. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822007000100013&lng=es&tlng=es.
- Dreyfus, Hubert L. y Paul Rabinow. *Michel Foucault: Beyond structuralism and hermeneutics*. Chicago: The University of Chicago Press, 1983.
- Dussel, Enrique. *20 Tesis de Política*. México, D.F.: Siglo XXI Editores, 2006.
- «Gaceta Parlamentaria.» 16 de Junio de 2000. *Cámara de Diputados*.
<http://gaceta.diputados.gob.mx/>. 23 de Noviembre de 2023.
- Gago, Verónica. «La política de los muchos.» *Nueva Sociedad* (2014): 101-112.
- Girard, René. *El Chivo Expiatorio*. Anagrama, 1986.

- Hall, Stuart, David Held y Tony McGrew. *Modernity and its Futures*. Cambridge: Polity Press, 1992.
- Hardt, Michael y Antonio Negri. *Asamblea*. Madrid: Akal, 2017.
- Heidegger, Martin. *Contribuciones a la filosofía (Del acontecimiento)*. Trad. Pablo Oyarzun R. Santiago: Contenido, 1997.
- Honneth, Axel. *La Lucha por el Reconocimiento*. Barcelona: Grijalbo Mondadori, 1997.
- Klein, Naomi. *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del*. Buenos Aires: Paidós, 2008.
- Laclau, Ernesto. «Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía.» *Agora* (1997): 63-89.
- . *La razón populista*. Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Levinas, Emmanuel. *Totalidad e Infinito*. Salamanca: Ediciones Sígueme, 2002.
- Luxemburgo, Rosa. *Reforma o Revolución*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2006.
- Meyer, Román. «Nexos.» 10 de Abril de 2018. *El vigente espíritu de Zapata*. <https://redaccion.nexos.com.mx/el-vigente-espiritu-de-zapata/>. 23 de Noviembre de 2023.
- Moody, Kim. «Towards an International Social Movement Unionism.» *New Left Review* (1997): 52-72.
- Newman, Saul. *Center for a Stateless Society*. 25 de Febrero de 2022. <<https://c4ss.org/content/56234>>.
- . «What is an Insurrection? Destituent Power and Ontological Anarchy in Agamben and Stirner.» *Political Studies* (2016): 1-16.
- Onfray, Michel. *La Fuerza de existir*. Barcelona: Anagrama, 2010.
- Reid, Michael. «The flickering light of liberalism in Latin America.» *The Economist* 16 de Abril de 2020. <https://www.economist.com/the-americas/2020/04/16/the-flickering-light-of-liberalism-in-latin-america>.
- Santos, Boaventura de Sousa. *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta, 2005.
- Scannone, Juan Carlos. «Del individualismo competitivo a la comunión ?Hacia un nuevo paradigma sociocultural?» *Stromata* (2007): 37-51.
- . «El futuro de la reflexión teológica en América Latina El comunitarismo como alternativa viable .» *Stromata* (1997): 13-43.

- . «Sociedad civil y neocomunitarismo en América Latina.» *Razón y Fe* (1999): 613-625.
- Sennett, Richard. *The Culture of the New Capitalism*. New Haven: Yale University Press, 2006.
- Stirner, Max. *El Único y su propiedad*. Buenos Aires: Libros de Anarres, 2003.
- Taylor, Charles. *La ética de la autenticidad*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1994.
- Vallespin, Fernando y Mariam M Bascunan. *Populismos*. Madrid: Alianza Editorial, 2017.
- Vattimo, Gianni. *Comunismo hermenéutico De Heidegger a Marx*. Barcelona: Herder, 2012.
- Villoro, Luis. «Democracia.» Villoro, Luis. *La alternativa: Perspectivas y posibilidades de cambio*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Williams, Raymond. *Keywords A vocabulary of Culture and Society*. New York: Oxford University Press, 2015.
- Zúñiga, Luis Alfonso y Harold Valencia Lopez. «La teoría del reconocimiento de Axel Honneth como teoría crítica de la sociedad capitalista contemporánea.» *Reflexión Política*, 2018.